

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES  
PROYECTOS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES  
2.017**

**"AGENTE DE ACOMPAÑAMIENTO LABORAL-DIGITAL"**

Programa de Orientación Profesional

(Acompañamiento a personas con discapacidad sin apoyos)

<b>1º) INTERES DEL PROYECTO POR ATENDER NECESIDADES MANIFIESTAS DEL SECTOR DE POBLACIÓN DESTINATARIA .....</b>	<b>3</b>
1.1 COMPLEMENTARIEDAD, porque amplíe las prestaciones o por aportar algún elemento innovador a las actuaciones de los Servicios Municipales en el sector de población al que van dirigidas. ....	3
1.2 Ámbito territorial: Proyectos dirigidos a ámbitos territoriales de actuación con especiales necesidades de intervención social o a otros ámbitos .....	5
1.3 Proyectos considerados como Prioritarios (Base 5ª) .....	5
1.4 Carácter Innovador del proyecto, por la forma de abordar las necesidades identificadas en el sector de la población .....	8
<b>2º) CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO .....</b>	<b>10</b>
2.1 Adecuación de los indicadores de evaluación a los objetivos .....	10
2.2 Actividades planteadas y metodología para desarrollarlas .....	13
2.3 Población destinataria .....	17
2.4 Cronograma de actividades.....	17
2.5 Metodología del Proyecto (creatividad, Implicación e innovación en el método de trabajo) .....	18
2.6 Resultado esperados del proyecto.....	20
<b>3º) ADECUACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO .....</b>	<b>21</b>
3.1. Los conceptos para los que se solicita subvención responden a las actividad, personal y material previstos en el Proyecto .....	21
<b>4º) MODELO DE GESTIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>24</b>
4.1 Estructura organizativa a disposición del Proyecto (recursos humanos, técnicos y materiales adecuados para las actividades planteadas) .....	24
4.2. Carácter participativo (Participación de los beneficiarios en el diseño y ejecución de las actividades).....	25
4.3 Procedimientos de coordinación planteados y adecuadamente descritos.....	25
<b>5º) EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS .....</b>	<b>26</b>
5.1 Proyecto con Posibilidad de continuación a corto, medio y largo plazo .....	26
5.2 Experiencia de la entidad en proyectos similares .....	26
5.3 Beneficiaria de subvención de Servicios Sociales en 2.016 .....	27

## **1º) INTERES DEL PROYECTO POR ATENDER NECESIDADES MANIFIESTAS DEL SECTOR DE POBLACIÓN DESTINATARIA**

### **1.1 COMPLEMENTARIEDAD, porque amplíe las prestaciones o por aportar algún elemento innovador a las actuaciones de los Servicios Municipales en el sector de población al que van dirigidas.(Punto 5 Anexo II)**

A través de nuestra larga singladura, hemos constatado la enorme dificultad que encuentran las personas discapacitadas para poder incorporarse al mercado de trabajo, lo que nos motiva a poner en marcha el presente Proyecto para poder dar respuesta al contrastado interés de múltiples personas discapacitadas por ejecutar una prestación de servicios laborales que le desarrolle profesionalmente, a la vez que les genere unos ingresos que les permita vivir dignamente.

Para las personas adultas tener un trabajo supone una de las principales vías de relación con la sociedad. Si esta vía falla, existe la posibilidad de entrar en una fase de estancamiento social e incapacidad laboral que derivará en una serie de conflictos de tipo personal y social como la falta de expectativas, sentimientos de fracaso, falta de ilusión, abandono de las relaciones sociales, etc.

Este hecho aumenta, la posibilidad de ser excluidos por la misma sociedad, y en tal sentido son varios los estudios que señalan que aquellas personas que llevan largo tiempo fuera del mercado laboral y que, además, tienen déficits formativos, resultan por norma general rechazadas socialmente.

Consideramos que la integración social y el desarrollo personal se logran a través de la integración laboral. Acceder a un empleo, supone alcanzar la autonomía personal y económica, ser reconocido socialmente. Según un reciente estudio del EDIS sobre las condiciones de vida de la población pobre de la provincia de Córdoba, “el paro es la causa de la pobreza, los mayores niveles de pobreza van estrechamente relacionados también con la edad y la enfermedad, pero a distancia de la falta de trabajo”.

La aparición en el sector laboral de un nuevo desarrollo tecnológico ha agravado la dificultad de inserción en el mercado de trabajo de diferentes colectivos, produciéndose una alta concentración de las tasas de desempleo en determinados grupos de población, entre los que se encuentran las personas con discapacidad.

Los/as discapacitados/as que deciden incorporarse al mercado de trabajo se caracterizan por padecer desánimo y ansiedad debido a la influencia del tiempo que permanecen en búsqueda de empleo sin resultados concretos y efectivos de consecución de un puesto de trabajo, y se encuentran en una situación de polipatología social en la que confluyen determinadas variables: discapacidad, edad, falta de formación, desconocimiento de las nuevas tecnologías, carencia de habilidades sociales, etc.

Se presenta a escala general, como un colectivo con necesidad de reciclaje, y presentan un alto grado de desconocimiento respecto al funcionamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, las tendencias actuales del mercado de trabajo (vías de acceso, técnicas de búsqueda activa de empleo, estrategias, habilidades sociales...), constituyendo un segmento de la población en desempleo que permanece en situación de demanda de forma estructural.

Según la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud realizada por el **Instituto Nacional de Estadística (INE)** en colaboración con el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) y la Fundación ONCE, un 9 por 100 de la población española padece algún tipo de discapacidad.

La integración de las personas con discapacidad en el mundo laboral es uno de los principales retos que se plantea actualmente la sociedad española. 7 de cada 10 personas discapacitadas pertenecientes a la población activa, se encuentran actualmente en el paro. Una cifra excesiva que puede, y debe disminuir, gracias a actuaciones como la programada en el presente Proyecto.

Con el presente Proyecto de **AGENTE DE ACOMPAÑAMIENTO LABORAL DIGITAL** complementamos las prestaciones que sobre el colectivo de personas con discapacidad realizan los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba, ampliando las prestaciones que actualmente se desarrollan por el mismo, e incorporando a dichos servicios, la posibilidad de ofrecer a los/as ciudadanos/as cordobeses/as que presentan alguna discapacidad, la posibilidad de incorporarse a actuación innovadora, íntegra, dentro del área de la orientación profesional e integración laboral y social, que les pueda permitir incorporarse al mercado de trabajo a través de un **Proceso de Acompañamiento** con una formación intensiva, práctica y orientada hacia el logro, que les permita salir de la situación de riesgo o exclusión social.

A tal efecto, colaboraremos con los Servicios Sociales Municipales mediante los correspondientes protocolos de derivación y de coordinación que den respuesta a esta necesidad detectada en el colectivo, asegurando una colaboración efectiva entre la Entidad Organizadora, el Agente de Acompañamiento Laboral Digital y los Servicios Sociales Municipales a través de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

## **1.2 Ámbito territorial: Proyectos dirigidos a ámbitos territoriales de actuación con especiales necesidades de intervención social o a otros ámbitos (Punto 3 Anexo II)**

Este Proyecto se presenta para abordar el problema de la inserción social y laboral, del colectivo de personas con discapacidad, especialmente en las zonas con necesidades de transformación social:

- A) Distrito Noroeste: (Moreras)
- B) Distrito Poniente: (Palmeras)
- C) Distrito Sur: (Alrededores de la C/Torremolinos y Polígono Guadalquivir)

## **1.3 Proyectos considerados como Prioritarios (Base 5ª)**

### **AGENTE DE ACOMPAÑAMIENTO LABORAL DIGITAL (Personas con Discapacidad)**

Con el desarrollo durante muchos años de acciones de orientación profesional, esta entidad ha podido comprobar de forma empírica una anómala situación que se produce desde hace algunos años en materia de casación entre la oferta y la demanda relacionada con el empleo de las personas discapacitadas, y respecto de la que hay que arbitrar medidas como el presente Proyecto para facilitar una solución provechosa para todas las partes.

Por un lado, comprobamos como existe una importante profusión de ofertas de empleo para personas con discapacidad. Efectivamente la proliferación en los últimos años de empresas denominadas Centros Especiales de Empleo (CEE), cuya plantilla de trabajadores según la normativa vigente debe ser conformada por un 70% de personas con discapacidad, ha generado un fenómeno de cobertura de puestos de trabajos y de ofertas de empleo para las personas del colectivo. Percibimos cotidianamente como se publican múltiples ofertas de empleo de empresa para la contratación de personas discapacitadas.

Las medidas arbitradas por las diferentes Administraciones Públicas en materia, por un lado de bonificaciones en la cotización empresarial a la Seguridad Social, que para el caso de los Centros Especiales de Empleo, alcanza el 100%; y por otro en materia de subvenciones directa y a fondo perdido a la contratación indefinida y para el mantenimiento de los puestos de trabajo de personas discapacitadas, ha propiciado que dicha entidades puedan:

-En el ámbito de la contratación privada, presentar unas ofertas muy atractivas, con una importante reducción de coste, para la concertación de la prestación de sus servicios, y garantizarse la ejecución y desarrollo de los mismos.

-Desde la perspectiva de la contratación pública con las Administraciones, que resulten adjudicatarias de concesiones administrativas en virtud de las especiales condiciones que presentan dichos Centros Especiales de Empleo, amén de la progresiva tendencia de dichas Administraciones, en aras de mejorar la vertebración de la sociedad y ofrecer más oportunidades a los colectivos más vulnerables, de reservar para estas entidades de carácter social ciertos contratos públicos y servicios.

-Desde el prisma de la Responsabilidad Social Corporativa empresarial de aquellas organizaciones que actualmente ya realizan un conjunto de acciones para que su producción de bienes y/o servicios tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, con el establecimiento de metas empresariales compatibles con el respecto a la diversidad y la reducción de las desigualdades sociales, mediante la integración de personas con discapacidad en las estructuras empresariales para la inserción socio-laboral y la mejora del bienestar ante las especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Esta serie de circunstancias han determinado que exista una considerable profusión de ofertas de empleo para la cobertura de puestos de trabajo para los Centros Especiales de Empleo (actualmente el 80% de la contratación de personas con discapacidad se realizan por CEE), que en multitud de ocasiones se encuentran con importantes dificultades para dar cobertura a los puestos de trabajo que necesitan, manteniéndose las ofertas de trabajo durante prolongados períodos de tiempo sin que se reciban las oportunas candidaturas hacia los mismos.

Por otro lado, contemplamos diariamente como las personas con discapacidad desconocen las actuales formas de ofrecer sus candidaturas a dichos Centros Especiales de Empleo, inserción de currículums en páginas web, envío de los mismos por correo electrónico, Centros Especiales de Empleo que existen en su entorno geográfico, manejo de apps relacionadas con el empleo, redes sociales..... no pudiendo en tal sentido presentar sus candidaturas a dichas ofertas.

En este escenario se hace necesaria la figura del **AGENTE DE ACOMPAÑAMIENTO LABORAL DIGITAL** que con carácter innovador presentamos en el presente Proyecto, conformándose como aquella figura que va a acompañar a las personas con discapacidad en situación o riesgo de exclusión social, y que no dispone de ningún otro acompañamiento en el proceso de incorporación al mercado de trabajo, en la dinámica de enseñarle las técnicas y herramientas necesarias para su alfabetización en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con objeto de que la persona discapacitada pueda conocer los nuevos sistemas de captación de personal y pueda presentar su candidatura a las muy numerosas ofertas de empleo que existen para el colectivo.

### **EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN PROYECTOS SIMILARES:**

La Asociación de Parados Mayores de 40 Años de Córdoba es una entidad sin ánimo de lucro, formada por miles de asociados/as, que desde hace 25 años, lucha contra la marginación, el desencanto y la desmotivación que provoca la situación de desempleo, teniendo como principal objetivo el buscar y crear puestos de trabajo estables y justos en base a un proyecto común y solidario, formulando para ello propuestas en todos los ámbitos de la vida social, económica y política, con el objeto de emprender medidas conducentes a la solución del grave problema del desempleo.

Se organizan proyectos, actividades, cursos, centros ocupacionales, talleres, jornadas, se intercambian con otras entidades innovadoras y originales experiencias encaminadas a promover nuevas formas de combatir el desempleo, iniciativas desarrolladas e impulsadas a través de personas de gran calidad humana, técnicos, colaboradores y voluntarios que se entregan diariamente a este proyecto solidario.

En virtud del constante esfuerzo, PM-40 se ha situado en un lugar de relevancia, participando en foros, encuentros, debates y jornadas como agentes social, ejecutando proyectos para la reinserción e integración socio-laboral de colectivos que presentan especiales dificultades para la inserción en el mercado laboral y que permanece de forma estructural en situación de desempleo con el consiguiente riesgo de exclusión social.

Son variadas las acciones instauradas por las Administraciones Públicas para la formación en competencias y recualificación de las personas desempleadas con discapacidad a efectos de facilitar su inserción en el mercado de trabajo, pero una vez finalizado el ciclo formativo resulta necesario encontrar un puesto de trabajo en el que aplicar los conocimientos adquiridos.

En el actual competitivo mercado de trabajo hace falta además conocer las vías de acceso al empleo, y en tal sentido, y desde una perspectiva innovadora se realiza este proyecto con el objetivo de dotar a los beneficiarios de una serie de herramientas y estrategias, paliando las carencias detectadas en el colectivo en relación con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, habilidades sociales, técnicas de búsqueda de empleo, autoestima, etc.

## 1.4 Carácter Innovador del proyecto, por la forma de abordar las necesidades identificadas en el sector de la población

Nuestra entidad tiene una amplia experiencia realizando proyectos de orientación profesional para los colectivos más vulnerables, y que presentan mayores dificultades para su incorporación al mercado de trabajo.

Entre dichos colectivos, llevamos atendiendo muchos años a un porcentaje considerable de personas con discapacidad, habiendo identificado a través de nuestra experiencia, que actualmente existe una importante necesidad de que un AGENTE DE ACOMPAÑAMIENTO LABORAL DIGITAL, como figura innovadora en el ámbito del empleo, les forme y acompañe de forma continua e intensa en el conocimiento de las técnicas actuales dentro de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El presente Proyecto, desde la perspectiva innovadora de las acciones a realizar en el entorno de las actualísimas tecnologías, desde la generación de la figura del AGENTE DE ACOMPAÑAMIENTO LABORAL DIGITAL como Técnico que no solamente forma, sino que acompaña en todo el proceso para que la persona pueda presentar su candidatura en todos los Centros Especiales de Empleo y en todas las ofertas de empleo existentes en el mercado para personas con discapacidad, no se ha realizado antes en el Municipio de Córdoba.

Para muchas personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social, la falta de un mecanismo efectivo que les permita escribir, leer o comunicarse se convierte en una barrera de acceso al conocimiento, a las posibilidades de autonomía y desarrollo personal.

Son múltiples las barreras que deben superar las personas pertenecientes a este colectivo y, el carácter innovador de este Programa de Orientación y Acompañamiento en la Inserción Laboral estará basado en introducir la figura del **Agente de Acompañamiento Laboral Digital** que genere un espacio donde los usuarios puedan conocer y dialogar con las nuevas tecnologías y los nuevos lenguajes, teniendo en todo momento presente, que reducir la brecha digital no se restringirá sólo a la posibilidad de acceder a las Nuevas Tecnologías, sino a hacer un uso lo más significativo de ellas.

Nuestra dilatada experiencia en programa de orientación profesional a lo largo de más de 20 años, en los que hemos tenido la oportunidad de atender a un amplio abanico de personas, entre las que podemos destacar un número bastante significativo de personas con algún tipo de discapacidad y pertenecientes a colectivos de riesgo en exclusión social. Nos lleva a afirmar que "Orientarse es más que usar una brújula".

El que haya usado una brújula sabe que no es suficiente para orientarse. ¿De qué nos sirve saber si el norte está en una determinada dirección si no sabemos a dónde queremos ir, ni en dónde estamos? Hay que saber usar la brújula, pero sobre todo, hay que saber observar el entorno, saber de dónde partimos y dónde queremos ir.



Desde nuestra experiencia, con la alfabetización digital el fenómeno es similar. No basta con aprender a manejar el teclado y el ratón, o conocer el manejo del procesador de textos, el correo electrónico o el navegador de internet. Se necesitan otras habilidades sociales, culturales, que nos permitan hacer un uso con sentido de estas herramientas, de manera que contribuyan a mejorar nuestra autonomía, nuestra capacidad de comunicarnos, de trabajar, participar... y pasemos del uso a la “apropiación” de la herramienta. Será entonces cuando habremos aprendido a orientarnos.

Para la alfabetización digital orientada a la inclusión social, nos parece evidente la necesidad de esos aprendizajes no tecnológicos para lograr mejores condiciones de inclusión social. Para las personas con menos recursos culturales, sin hábitos de trabajo académico o con una baja autoestima, aprender a usar un ordenador, su teléfono móvil, Internet, etc. les ayudará a recuperar la confianza en su capacidad de aprender, y ese cambio mental es mucho más importante que su habilidad con el procesador de texto.

La carga innovadora estará en apoyarse en ese cambio de actitud, para hacer aflorar el potencial de la persona en sus capacidades de relación con los demás, de trabajo en equipo, de participar, y de construir su propia identidad. La mejora de estas capacidades permitirá aprovechar mejor las oportunidades del mercado laboral, accediendo a puestos en los que sin experiencia como usuario de informática, no sería posible.

Normalmente cuando estas personas acuden a un Servicio de Orientación se les realiza una entrevista ocupacional con objeto de definir su perfil profesional y se les facilita las direcciones de Centros Especiales de Empleo, Agencias de Colocación y portales donde inscribirse y, ahí comienza la complejidad y dificultad para ellas. Llegados a este punto, necesitamos más tiempo para poder trabajar con ellos de una manera más precisa, objetiva y personalizada esas habilidades y destrezas que le permitan adquirir la suficiente autonomía para desenvolverse en la búsqueda de un empleo. Se trata de ir más allá y no quedarnos a medio camino.

## 2º) CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO

### 2.1 Adecuación de los indicadores de evaluación a los objetivos (Puntos 8 y 11 Anexo II)

Bajo la figura del Agente de Acompañamiento Laboral Digital el objetivo del programa es convertirse en un aliado necesario para optimizar tiempos, recursos y esfuerzos en el camino hacia la búsqueda de empleo.

Durante el Proceso de Acompañamiento, el técnico guiará, asesorará, informará y acompañará a los/as desempleados/as con discapacidad en riesgo o exclusión social que necesiten insertarse en el mundo laboral. Entendiendo que la búsqueda de empleo es un trabajo que necesita un compromiso diario.

El objetivo es que puedan ser autónomos digitalmente en la búsqueda de empleo

Dos tipos de indicadores:

**-Indicadores de logros:** permiten evaluar los cambios que se esperan lograr al final del proyecto, e incluso más allá de su finalización, relacionados con su objetivo general o con sus objetivos específicos.

Indicadores de Logro				
		Conseguido		% Logro
		si	no	
Consecución de Objetivos generales del proyecto	1. Fomentar la integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	2. Apoyar y tutorizar el proceso de inserción laboral de colectivos discapacitados y/o en riesgo de exclusión social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	3. Que los usuarios obtengan la información necesaria sobre el mercado laboral y la adquisición de destrezas y habilidades sociales para el empleo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	4. Humanizar la relación de los participantes con la TICs eliminando las barreras físicas y psicológicas que los separan.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

Consecución de Objetivos específicos del proyecto:	5. Habilidades sociales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	6. Autoconocimiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	7. Correo electrónico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	8. Redes sociales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	9. Búsqueda de empleo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

Además, la evaluación de resultados debe incluir siempre indicadores que permitan conocer el **grado de satisfacción** de los/as usuarios/as (ajuste de los logros a sus expectativas, satisfacción con la actividades...), de los/as destinatarios/as que hayan participado efectivamente en el proyecto y de las partes interesadas en general.

Encuesta de satisfacción del taller de Acompañamiento Digital					
		Mucho	Bastante	Poco	Nada
1. Actuación del profesorado	1.1. Dominio del Agente de Acompañamiento del contenido del taller	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	1.2. Comprensión de las exposiciones y claridad de concepto del agente de acompañamiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	1.3. Capacidad del Agente para motivar y animar al grupo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	1.4. Disposición del Agente para resolver dudas del proceso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Contenido del Taller	2.1. Adecuación del contenido del taller a tus necesidades	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. Metodología	3.1. Utilidad de los ejercicios y prácticas realizadas para comprender y aplicar los conceptos teóricos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Recursos	4.1. La sala, las instalaciones donde has realizado el Taller en general (espacio, luz, ruidos, adaptabilidad...)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Actuación del Gestor (PM40)	5.1. Disponibilidad cuando se ha necesitado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	5.2. Implicación en el desarrollo de los procesos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Qué ha sido lo mejor y lo peor del taller realizado	Lo mejor				
	Lo peor				
7, Observaciones y sugerencias para mejorar					
8. En general, estás satisfech@ con el Taller			SI	<input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>

## 2.2 Actividades planteadas y metodología para desarrollarlas (Puntos 7 y 9 Anexo II)

Los objetivos del presente Proyecto son:

- Orientar hacia una búsqueda activa de empleo adecuada
- Mejorar las habilidades sociales y cognitivas de las personas discapacitadas
- Desarrollar y reforzar herramientas para la búsqueda de empleo
- Realizar un ajuste de expectativas teniendo en cuenta la situación del mercado actual.

Para ello, además del seguimiento individualizado, los usuarios podrán participar en diferentes TALLERES donde se les enseñarán herramientas y habilidades que les faciliten una adecuada búsqueda del empleo.

Este Programa de Acompañamiento Laboral-Digital estará vertebrado en 5 Talleres interconectados entre sí y distribuidos a lo largo de dos semanas (10 sesiones).

Con dichos Talleres se perseguirá conseguir un fin común que será minimizar la brecha digital de la personas con discapacidad.

Los participantes estarán distribuidos en 5 grupos de 10 personas cada uno, que asistirán a diferentes módulos de 2 horas de duración.

Dichos módulos se caracterizarán por ser:

- **Empáticos:** Demostrando que entendemos afectiva y emotivamente a la persona que va a participar en las acciones.
- **Flexibles:** Se hará posible la adaptación de cada uno a las distintas realidades que conforman las personas con discapacidad.
- **Dinámicos:** En lo que a conocimientos teóricos y soporte hace referencia (material didáctico, internet, medios audiovisuales....)

En la medida en que la diversificación de los puntos de salida de cada persona orientada es singular y única, el proceso presentará una amplia oferta de herramientas que puedan dar respuesta a la citada diversificación.



### 1. Taller de Acogida y Diagnóstico

Objetivos y Líneas Metodológicas: primera toma de contacto con los usuarios/as donde se les presentará los objetivos que pretendemos conseguir a lo largo de diez sesiones, y será el momento de llevar a cabo una evaluación inicial que nos permitirá conocer aspectos tan importantes como los que a continuación se detallan:

- Conocimientos previos que puedan tener respecto al uso adecuado de las Nuevas Tecnologías como herramienta de búsqueda activa de empleo.
- Dificultades y carencias que puedan tener al respecto.
- Nivel de Autonomía Personal y apoyo socio-familiar.
- Cuáles son las expectativas que esperan de esta experiencia, etc.

### 2. Taller sobre Habilidades personales y sociales como referentes al empleo

Objetivos y líneas Metodológicas: se tratará de que potencien o adquieran un mínimo de habilidades personales y sociales necesarias para que puedan realizar las siguientes actividades:

- Petición de información como un recurso de empleo.
- Establecimiento de un diálogo con personas conocidas.
- Obtener información telefónica adecuada a sus necesidades.
- Inscribirse en entidades o bolsas de trabajo.
- Superar procesos de selección.

3. **Taller de Autoconocimiento.** Diagnóstico de empleabilidad y elaboración del perfil profesional.

Objetivos y líneas Metodológicas: Es evidente que existe una brecha entre lo que las empresas piden y lo que las personas buscan. Por ello, intentaremos detectar las competencias más demandadas por las empresas y fomentar que las personas con discapacidad se formen en aquello que las personas están demandando. Y es que, aunque pueda parecer paradójico, “capacidad” será una palabra clave a utilizar en las diferentes sesiones. De este modo, el conocimiento que tengan los usuarios sobre ellos mismos constituirá el pilar básico de su búsqueda de empleo.

4. **Taller de Comunicación: correo electrónico y teléfono móvil. Crear un correo electrónico**

Objetivos y líneas metodológicas: Al tratarse de un colectivo con especiales dificultades para el acceso al mercado de trabajo adquiere mayor relevancia el uso de dispositivos como el teléfono móvil, herramientas con la que las circunstancias sociales y la evolución cultural les ha familiarizado, con el fin de que este instrumento les permita un contacto directo con recursos laborales y formativos.

El uso de aplicaciones para teléfonos móviles e internet serán claves en la planificación de un itinerario profesional para la toma de decisiones a cerca de su desarrollo y para comprometerse en la consecución de tal fin.

El eje vertebral de este módulo será la participación directa de todos y cada uno de ellos, adaptándonos a las circunstancias y dificultades que puedan surgir y presentado de manera clara y precisa los siguientes puntos de ejecución:

- Elegir el servicio de correo que desea crear
- Darle clic a la opción “Registrar” o “Crear nueva cuenta”
- Llenar el formulario de registro con sus datos personales
- Crear una dirección de correo electrónico
- Crear una contraseña
- Darse de alta y disfrutar de tu nueva cuenta de correo

5. **Taller sobre Redes Sociales: Marca profesional**

Objetivos y líneas metodológicas: Los portales de empleo, las empresas de selección, las páginas web de las compañías y las redes sociales son las plataformas más consultadas por los desempleados a la hora de acceder a una oferta de empleo. Concretamente, 8 de cada 10 usuarios las utilizan para buscar trabajo.

Mostrar el currículum, mantener los contactos, conocer las últimas novedades de los distintos sectores, e investigar los perfiles de los potenciales empleadores son algunos de los usos más habituales. Este año, un 77% de personas desempleadas ha enviado su currículum a una oferta publicada en una red social.

En este aspecto, la mayoría de las personas desempleadas opinan que LinkedIn, Facebook y Google+ son las redes más adecuadas para buscar empleo.

Los usuarios son más conscientes de que todo aquello que publiquen en las redes sociales puede ser evaluado por sus futuros empleadores, y están en lo cierto. El 86% de las empresas consulta los perfiles de los preseleccionados antes de tomar una decisión de contratación. Por tanto aprenderemos a generar perfiles coherentes, honestos y cercanos a nuestro objetivo profesional utilizando Facebook, LinkedIn y otras redes sociales: Twitter, Instagram, Google+, etc.

#### 6. **Taller de Búsqueda de empleo por internet: Portales de empleo**

Objetivos y líneas metodológicas: Para llevar a cabo nuestro objetivo precisaremos de unas herramientas básicas que el **Agente de Acompañamiento Laboral-Digital** desarrollará con cada individuo y que, una vez familiarizados, formarán parte inequívoca del devenir profesional de cada uno de los participantes del programa, aumentando su autoestima y autonomía.

A esta altura del desarrollo de actividades se trabajarán las diferentes técnicas de búsqueda activa de empleo y se les invitará a confeccionar su propio Currículum Vitae, Carta de presentación y Tarjeta de Visita.

Por otro lado, se abordarán las mejores apps para buscar empleo, y cómo darse de alta en Portales de Empleo Genéricos (Infojobs, Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo, Adecco, etc.) y Portales Específicos (Disjobs, Inserta, Port talento, etc.)

Adecuaremos a cada individuo una metodología para afrontar la búsqueda de empleo acorde a sus capacidades basada en los puntos que a continuación se concretan:

- Autoconocimiento: Objetivo Profesional
- Búsqueda de información
- Adaptación del perfil al puesto
- Estrategia: cómo dirigirme a la empresa
- Seguimiento: Agenda. Google Calendar



## 7. Evaluación

Objetivos y líneas metodológicas: Con objeto de conocer desde dónde partimos y hacia dónde nos queremos dirigir se llevará a cabo una evaluación inicial (el primer día) de diagnóstico que nos aproxime a los conocimientos previos de los usuarios/as y establecer un punto de partida con cada uno de ellos.

Y, una vez concluidos todos y cada uno de los módulos se realizará una evaluación final que nos facilitará información sobre los resultados obtenidos, el grado de ejecución del proyecto, los recursos personales, materiales y financieros invertidos, los niveles de participación, el impacto producido en la ciudad de Córdoba y finalmente la opinión del colectivo de personas con discapacidad, así como las propuestas de acción futura.

### 2.3 Población destinataria (Punto 2 y 10 Anexo II)

50 personas con discapacidad de ambos sexos, en riesgo o exclusión social, distribuidas 5 grupos de 10 participantes.

### 2.4 Cronograma de actividades: (Punto 14 Anexo II)



### **1.- Fase Previa (1 mes)**

- Selección por parte de la entidad organizadora del personal técnico y de apoyo
- Establecimiento de metodología de actuación
- Estrategia zonificada de actuación
- Planificación y programación de actividades

### **2.- Fase de Concertación (1 mes)**

#### 2.1.-Promoción y Difusión del Proyecto:

- Presentación del proyecto en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
- Presentación del proyecto en entidades sociales y organizaciones no gubernamentales de carácter social del colectivo de personas con discapacidad (asociaciones, fundaciones, empresas de inserción social...)

#### 2.2.- Proceso de Captación / Derivación de beneficiarios/as:

- Coordinación con Centros de Servicios Sociales Comunitarios del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, y puesta en marcha de los protocolos de derivación de usuarios/as beneficiarios/as
- Coordinación con entidades sociales y organizaciones no gubernamentales de carácter social del colectivo de personas con discapacidad (asociaciones, fundaciones, empresas de inserción social...), , y puesta en marcha de los protocolos de derivación de usuarios/as beneficiarios/as

#### 2.3.- Convocatoria y Citación de beneficiarios/as

### **3.- Fase Ejecución (3 meses)**

Realización de 5 Sesiones de 2 semanas de duración (10 días hábiles) para la impartición de los Talleres, con una duración de 2 horas diarias.

### **4.- Fase Evaluación ( 1 mes)**

Análisis y estudio de los parámetros e indicadores de evaluación establecidos en el programa.

## **2.5 Metodología del Proyecto: creatividad, implicación e innovación en el método de trabajo) (Punto 9 Anexo II)**

### **A) Aspectos innovadores y creativos en la metodología**

No cabe duda que en la actualidad, las tecnologías brindan una importante fuente de recursos para el acceso a la información y la comunicación, pero en el caso de personas con alguna discapacidad, su uso se dificulta.

Para que el ordenador no se convierta en una nueva barrera para el aprendizaje y la participación de las personas discapacitadas, se establecerán soluciones que permitan el acceso a cada persona, de modo que cada usuario/a pueda emplear los recursos de manera autónoma.

Pretendiendo conseguir una equidad de oportunidades laborales, se realizarán las adaptaciones que sean precisas para proporcionar a los usuarios/as las ayudas y recursos que les faciliten avanzar en el logro de los aprendizajes y desarrollo de habilidades y destrezas.

Si bien es cierto que la convergencia del lenguaje escrito, visual y sonoro permite el acceso a la información y la comunicación de diferentes formas, según las diversas necesidades, capacidades y habilidades de cada persona, nos podremos tener que enfrentar igualmente a determinadas dificultades de acceso para las personas con discapacidad.

A modo de ejemplo, la persona discapacitada que participe en este Proyecto de Acompañamiento Laboral-Digital podrá tener baja visión, y adecuaremos la configuración de la pantalla del monitor para poder conseguir una lectura funcional de los iconos y de los textos; las personas con discapacidad motora generalmente leen sin inconvenientes pero muchas veces tienen dificultades para manejar los dispositivos, como el teclado o el ratón; y, en el caso de las personas ciegas suelen manejar el teclado al tacto sin inconvenientes pero utilizaremos un lector de pantalla que transmita mediante un sintetizador de voz la información del monitor.

Lo anteriormente expuesto tendrá como objetivo sino único, sí final, capacitar a las personas que participen de cara al desarrollo exitoso de una actividad laboral.

## **B) Procedimientos/Protocolos de actuación**

Las acciones metodológicas que guiarán el Proceso de Acompañamiento tendrán las siguientes características:

- Promoción de la participación del colectivo en su propio aprendizaje haciendo que los usuarios/as se configuren como los protagonistas.
- Realización de un seguimiento estricto de la evolución de las personas que participen, realizando evaluaciones periódicas para valorar tanto los resultados, como la metodología empleada.
- Adaptación de la formación al ritmo de aprendizaje de cada una de las personas participantes.

En este desarrollo metodológico descrito juega un papel fundamental el trabajo en equipo, motivo por el cual se potenciará la comunicación entre las personas responsables de la supervisión y el alumnado.

Otras variables a tener en cuenta serán la responsabilidad, la autonomía y la polivalencia de cada una de las personas participantes. La individualización del trabajo será básica, ya que cada persona presentará capacidades, habilidades y actitudes concretas y distintas.

## 2.6 Resultado esperados (Punto 11 Anexo II)

### **Resultados esperados del proyecto (GENERALES): OBJETIVOS GENERALES**

1. Fomentar la integración social y laboral del colectivo de personas con discapacidad en riesgo o exclusión social.
2. Apoyar y tutorizar el proceso de inserción laboral del colectivo de personas con discapacidad.
3. Dotar a los usuarios/a de la información necesaria sobre el mercado laboral y la adquisición de destrezas y habilidades sociales para la consecución de un puesto de trabajo.
4. Familiarizar la relación de los participantes con la nuevas tecnologías de la información y la comunicación, eliminando las barreras físicas y psicológicas que actualmente los separan.
5. Propiciar la autonomía de las personas discapacitadas en el proceso de búsqueda de empleo.
6. Estimular una postura activa en la integración laboral

### **Resultados esperados del proyecto (ESPECÍFICOS): OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Potenciar la adquisición de un mínimo de habilidades personales y sociales necesarias para que puedan realizar actividades de búsqueda de empleo.
2. Animar a que las personas con discapacidad se formen en aquellas competencias más demandadas por las empresas.
3. Impulsar que el/la usuario/a sea capaz de identificar, crear y gestionar su correo, enviar correos electrónicos, insertar archivos adjuntos a las comunicaciones y confeccionar su propio correo electrónico. Crear grupos de correo y personalizar el mismo.
4. Darse de alta y personalizar perfiles en redes sociales, enfocando dicha gestión a la marca profesional como herramienta útil para mejorar su empleabilidad.
5. Afrontar la búsqueda de empleo con autonomía utilizando aplicaciones móviles y digitales en general, adaptadas a cada caso.

### 3º) ADECUACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

#### 3.1. Conceptos para los que se solicita subvención (Punto 16 Anexo II)

##### 1º) PERSONAL:

**A) PERSONAL TÉCNICO:** Contratación de 1 Técnico/a de Orientación Profesional para el desarrollo y ejecución de las Fases de Concertación, Ejecución y Evaluación del Proyecto (AGENTE DE ACOMPAÑAMIENTO LABORAL-DIGITAL), durante un período de 5 meses, a razón de 3 horas diarias de Lunes a Viernes (15 HORAS SEMANALES).

**A.1.-** Salario Bruto: 800,00 Euros/mes (incluida la parte proporcional de 2 pagas extraordinarias e indemnización por finalización de contrato temporal)

**A.2.-** Cotización empresarial a la Seguridad Social de trabajo temporal a tiempo parcial: 256,80 euros/mes

Salario:	800,00 x 5 meses:	4.000,00 Euros
Cotización S. Social Empresa	256,80 x 5 meses:	1.284,00 Euros

**TOTAL COSTES PERSONAL: 5.284,00 Euros**

**B) PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO:** El personal administrativo de apoyo para todas las Fases del Proyecto es **PERSONAL VOLUNTARIO**

**RECURSO HUMANO PROPIO de la entidad que aporta al Proyecto.**

**1 PERSONA ADMINISTRATIVA**

##### 2º) MATERIALES

Material a entregar a los 50 usuarios/as:

Bolígrafos, Rotuladores, Carpetas, Archivadores, Pendrive: **1.500,00 Euros**

##### 3º) VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS

Adquisición de 100 Bonobús de AUCORSA para el desplazamiento de los/as usuarios/as, a razón de 2 Bonobús por usuario (20 viajes), ida y vuelta de 10 días hábiles en los que se desarrolla cada Programa. Eliminado los costes de desplazarse a las instalaciones donde se desarrolla el Proyecto como vía de integración social

100 Bonobús / 7,20 Euros: **720,00 Euros**

#### **4º) SERVICIOS**

Servicio de Limpieza del Aula Informatizada durante los 3 meses de la Fase de Ejecución del Proyecto

Contratación Servicio de Limpieza a razón de 1 hora diaria durante 3 meses

60 días hábiles x 1 hora diaria x 10,00 Euros /hora **600,00 Euros**

#### **5º) DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL PROYECTO**

-Confección e Impresión por imprenta de 200 DÍPTICOS INFORMATIVOS para difusión del Proyecto con la financiación del Proyecto por el Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Servicios Sociales)

-200 Dípticos **400,00 Euros**

#### **6º) APORTACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD**

La Asociación de Parados Mayores de Cuarenta Años de Córdoba aporta al presente Proyecto, además del Personal Voluntario para la realización de las funciones Administrativas, los gastos por los siguientes conceptos (Instalaciones, Equipos, Suministros, Seguros)

- Instalaciones: Coste del arrendamiento del Aula
- 10 equipos informáticos y periféricos (impresora, escaner, videoprojector)
- Línea y consumo telefónico
- Coste conexión a internet a través de fibra óptica a 300 MB de velocidad
- Consumo de electricidad
- Fotocopias
- Seguro de las instalaciones

**1.-SUBVENCIÓN SOLICITADA POR CONCEPTOS: (EN EUROS)**

1.-PERSONAL TÉCNICO	5.284,00
2.-MATERIALES	1.500,00
3.-VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS USUARIOS	720,00
4.- SERVICIOS (LIMPIEZA)	600,00
5.- DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD PROYECTO	400,00
<b>TOTAL COSTES SUBVENCIONADOS</b>	<b>8.504,00</b>

**2.-APORTACIÓN DE RECURSOS POR LA ENTIDAD:**

Personal Administrativo (Voluntariado)
Instalaciones: Coste del arrendamiento del Aula
10 equipos informáticos y periféricos (impresora, escaner, videoprojector)
Línea y consumo telefónico
Coste conexión a internet a través de fibra óptica a 300 MB de velocidad
Consumo de electricidad
Fotocopias
Seguro de las instalaciones

## 4º) MODELO DE GESTIÓN DEL PROYECTO

### 4.1 Estructura organizativa a disposición del Proyecto: recursos humanos, técnicos y materiales para las actividades planteadas) (Punto 12A Anexo II)

#### A) RECURSOS HUMANOS:

**1 Agente de Acompañamiento Laboral-Digital** (Técnico/a de Orientación Laboral) para las Fases de Concertación, Ejecución y Evaluación del Proyecto con objeto de realizar las actividades técnicas del Proyecto.

**1 Administrativo para Apoyo** del personal Técnico en las Fases Previa, Concertación, Ejecución y Evaluación del Proyecto.

**1 Coordinador** de la Junta Directiva de la Asociación para las relaciones entre la entidad y el personal adscrito al Proyecto

#### B) RECURSOS TÉCNICOS:

- Aula equipada con 10 equipos informáticos completos y periféricos (impresora, escaner, videoprojector)
- Línea telefónica
- Conexión a internet a través de fibra óptica a 300 MB de velocidad
- Electricidad
- Máquina Fotocopiadora
- Seguro de las instalaciones

#### C) RECURSOS MATERIALES:

- Dípticos Informativos del Proyecto
- Bolígrafos
- Rotuladores
- Carpetas
- Archivadores
- Pendrive
- Bonobús (desplazamientos)



#### **4.2. Carácter participativo (Participación de los beneficiarios en el diseño y ejecución de las actividades) (Punto 12B Anexo II)**

El presente Programa se diseña gracias a las aportaciones recibidas durante años por usuarios con discapacidad de nuestro servicio, que han solicitado actuaciones como las que se presentan en el mismo y que no se desarrollan por otra entidad.

Al tratarse de un programa eminentemente práctico, la participación de los usuarios en la ejecución del mismo está garantizada desde el principio. Una vez dominen las herramientas digitales, se crearán grupos de trabajo para participar en ofertas de empleo reales y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

A lo largo de todo el proceso, se les invitará a la elección de empresas que más se adecuen a sus perfiles profesionales y preferencias ocupacionales con objeto de presentar sus candidaturas.

Esta participación hará el aprendizaje más dinámico y significativo, invitando a que compartan con el resto del grupo sus vivencias, conocimientos y experiencias previas.

#### **4.3 Procedimientos de coordinación (ámbito y objeto) (Punto 13 Anexo II)**

En la Fase de Concertación del Proyecto, en el mes previo a la Fase de Ejecución del mismo se establecerán los contactos y se concertarán y realizarán las visitas pertinentes, con objeto de dar difusión al Proyecto, y poner en marcha los Protocolos de derivación de usuarios:

- Centros de Servicios Sociales Comunitarios de las zonas de Transformación Social del Ayuntamiento de Córdoba.
- Resto de Centros de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Córdoba.

Asimismo, en dicha Fase de Concertación se procederá a realizar visitas, con objeto de que tengan conocimiento del Proyecto, y puedan surtirse de personal para sus ofertas de empleo

- Centros Especiales de Empleo de Córdoba
- Agencias de Colocación
- Empresas de Inserción social
- Centros Ocupacionales...

Conseguiremos que la difusión pueda llegar a un amplio sector de la población y dotar de coherencia a todo el proceso. Para tal fin, se elabora el material publicitario en el que se especifica el colectivo al que va dirigido el Programa, Objetivos y Actividades y fecha de comienzo y lugar de impartición.

## 5º) EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS

### 5.1 Proyecto con Posibilidad de continuación a corto, medio y largo plazo

La continuación en el tiempo sería muy recomendable como medida de acercamiento del colectivo al mercado de trabajo. La trazabilidad de medidas a desarrollar para la obtención del objetivo de empleabilidad quedaría protocolarizado en este programa, pudiendo ser modificado, actualizado y mejorado en sucesivas ediciones.

Una vez finalizado el proyecto, las acciones y los resultados obtenidos, se podrían extrapolar al resto de la población con discapacidad y, en colaboración con otras entidades y Servicios Sociales, confeccionar una memoria que se haría llegar a las empresas para dinamizar la inserción laboral del colectivo.

### 5.2 Experiencia de la entidad en la realización de proyectos similares

La Asociación de Parados Mayores de Cuarenta Años ha sido beneficiaria de Programa de Orientación Profesional para el Empleo "Andalucía Orienta":

**2016:** PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN "ANDALUCÍA ORIENTA". EXPTE. SC/OCA/0010/2016

**2015:** PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN. "ANDALUCÍA ORIENTA". EXPTE. SC/OCA/0025/2015

**2014:** PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN "ANDALUCÍA ORIENTA". EXPTE. SC/OCA/0008/2014

**2012:** PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN "ANDALUCÍA ORIENTA". EXPTE. SC/OCO/0007/2012

**2011:** PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN "ANDALUCÍA ORIENTA". EXPTE. SC/OCO/0017/2011

**2010:** PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN "ANDALUCÍA ORIENTA". EXPTE. SC/OCO/0013/2010

**2009:** PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN "ANDALUCÍA ORIENTA". EXPTE. SC/OCA/0022/2009

**2008:** PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN "ANDALUCÍA ORIENTA". EXPTE. SC/OCO/0002/2008

**2007:** PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN "ANDALUCÍA ORIENTA". EXPTE. SC/OCO/0016/2007

**2006:** PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN "ANDALUCÍA ORIENTA". EXPTE. SC/OCA/0012/2006

**2005:** PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN“ANDALUCÍA ORIENTA”. EXPTE. SC/OCO/0165/2005

**2004:** PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN“ANDALUCÍA ORIENTA”. EXPTE. SC/OCO/0201/2004

Asimismo, ha sido beneficiaria de la **Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba** para los Proyectos de Integración Socio-Laboral de Mujeres Desempleadas en Riesgos de Exclusión Social en los siguientes ejercicios:

**Año 2.012** “Integración Socio-Laboral de Mujeres Desempleadas en Riesgo de Exclusión Social a través de las Nuevas Tecnologías IX)

**Año 2.011** “Integración Socio-Laboral de Mujeres Desempleadas en Riesgo de Exclusión Social a través de las Nuevas Tecnologías (IX)

**Año 2.010** “Integración Socio-Laboral de Mujeres Desempleadas en Riesgo de Exclusión Social a través de las Nuevas Tecnologías (VIII)

**Año 2.009** “Integración Socio-Laboral de Mujeres Desempleadas en Riesgo de Exclusión Social a través de las Nuevas Tecnologías (VII)

**Año 2.008** “Integración Socio-Laboral de Mujeres Desempleadas en Riesgo de Exclusión Social a través de las Nuevas Tecnologías (VI)

**Año 2.007** “Integración Socio-Laboral de Mujeres Desempleadas en Riesgo de Exclusión Social a través de las Nuevas Tecnologías (V)

**Año 2.006** “Integración Socio-Laboral de Mujeres Desempleadas en Riesgo de Exclusión Social a través de las Nuevas Tecnologías (IV)

**Año 2.005** “Integración Socio-Laboral de Mujeres Desempleadas en Riesgo de Exclusión Social a través de las Nuevas Tecnologías (III)

**Año 2.004** “Integración Socio-Laboral de Mujeres Desempleadas en Riesgo de Exclusión Social a través de las Nuevas Tecnologías (II)

**Año 2.003** “Integración Socio-Laboral de Mujeres Desempleadas en Riesgo de Exclusión Social a través de las Nuevas Tecnologías (I)

### **5.3 Beneficiaria de subvención de Servicios Sociales en 2.016**

La Asociación de Parados Mayores de Cuarenta Años de Córdoba **NO** ha sido beneficiaria de subvención de la Delegación Municipal de Servicios Sociales en 2.016